

El trato del Profeta, la paz sea con él, con los no musulmanes

El que contempla el mensaje de Muhammad(el mensaje del Islam), encuentra que ha podido salvar la dignidad humana y elevar el valor de las personas. Todos los seres humanos, tanto musulmanes como no musulmanes, son hijos de Adán a quienes Allah ha honrado, pues dice en el Sagrado Corán: "Hemos honrado a los hijos de Adán, y les hemos facilitado los medios para transitar por la tierra y por el mar; les hemos proveído de cosas buenas y les hemos preferido por encima de muchas otras criaturas"_(sura *al Isra*, el Viaje Nocturno, aleya 70). Todas las personas tienen los mismos derechos como seres humanos ante Allah. Las personas sólo se distinguen ante Allah de acuerdo con su piedad y su fe. Muhammad, la paz sea con él, se afanaba en resaltar este sentido humanitario en sus relaciones y comportamientos con los no musulmanes.

En un *hadiz* (dicho del profeta) se lee: «Si veis pasar un féretro, manteneos de pie hasta que se aleje». Cierto día, pasaba un funeral, y él se puso de pie. Se le dijo: "Es funeral de un judío, y él contestó: « ¿acaso no es alma?»¹. Muhammad solía visitar a pacientes no musulmanes, pues visitó a su tío Abu Talib cuando estaba enfermo, y visitó también a un niño judío que estaba enfermo².

Por otra parte se afanaba en conceder a los no musulmanes sus derechos como vecinos, pues decía: «El mejor de los compañeros ante Allah es el mejor para sus compañeros; el mejor vecino ante Allah es el mejor para sus vecinos»³. El *hadiz* incluye a todos los vecinos, entre ellos los no musulmanes.

Muhammad no fue enviado para quitar la libertad de aquellos que no le siguieron. A éstos les trató con indulgencia poco frecuente. Los principios más importantes al tratar Profeta Muhammad con los demás son:

No hay coacción en la religión:

Aunque Muhammad y sus compañeros creen con certeza que la razón consiste en seguir el Islam -siendo complementario de los mensajes de los profetas anteriores- nunca trataron de forzar a nadie para entrar en el Islam contra su voluntad. El Corán pone de manifiesto este significado, diciendo: "No está permitido forzar a nadie a creer: la guía se ha diferenciado del desvío" (sura *Al Baqarah*, La Vaca, aleya 256).

No se puede obligar a nadie a entrar en el Islam, aunque quien obligue sea un padre que quiere lo mejor para sus hijos; incluso si el obligado es hijo que no duda del amor de su padre. El Mensajero de Allah prohíbe obligar a la gente a entrar en esta religión, pues en el Corán leemos: "y si tu Señor hubiera querido, todos los habitantes de la tierra habrían creído; tú no podrás forzar a la gente a que sean creyentes" (Sura *Yunus* Jonás, aleya 99).

El Islam no sólo concedió la libertad a los no musulmanes a permanecer en su religión, sino que también les permitió practicar su fe, y mantener lugares de culto. El Profeta prohibía a sus compañeros hacer daño a las ermitas. Muhammad nunca hizo daño a un lugar de culto de los no musulmanes. Sus compañeros y sus sucesores entendieron muy bien este principio; por eso recomendaban a sus jefes

¹Relatado por todos

²Al Bujari, 1356

³Al Termidhi, 1944. Corregido por Al Albani

militares respetar los lugares de culto, ni demoliéndolos ni apropiándose de ellos. El Islam ha permitido también a los no musulmanes establecer su vida social, de acuerdo con sus propios conceptos, en lo que respecta al matrimonio, al divorcio,...etc.

Aplicar los valores de la justicia con el prójimo:

El Profeta, la paz sea con él, ordenó aplicar la justicia entre todos los hombres, musulmanes y no musulmanes. En el Corán se lee: "Allah os ordena que restituyáis a sus propietarios lo que os hayan confiado, y si juzgáis entre la gente, lo hagáis con equidad" (sura *An Nisaa*, Las mujeres: aleya 58).

Muhammad recibió estas aleyas y las aplicó de una forma estricta. Las aleyas ordenan aplicar la justicia entre todas las personas sin tener en cuenta sus personalidades, su raza, su religión, o su linaje. Todo el mundo es igual. Aun cuando el titular del derecho sea injusto para los musulmanes, éstos deben darle sus derechos. El Corán ordenó al profeta gobernar con justicia, si la gente del libro (cristianos y judíos) le piden arbitraje: "Si juzgas entre ellos, hazlo con equidad. Allah ama a los justos" (*Al Maeda*, La Mesa Servida, aleya 42).

En más de treinta *hadices* Muhammad insiste en que sus compañeros deben respetar el derecho del pactante vinculado con los musulmanes mediante un tratado. Un *hadiz* dicta: «Quien mata a un pactante, no olerá la fragancia del Paraíso, a pesar de que su fragancia se puede oler a una distancia de cuarenta años»⁴.

Y dice también: "Quien comete injusticia con un pactante, o no le concede un derecho que le corresponde, o le carga de trabajo con exceso, o le quita algo suyo sin derecho, yo seré el abogado del pactante el Día de la Resurrección»⁵, «Quien mata injustamente a un pactante, Allah le prohíbe el Paraíso»⁶

El profeta Muhammad, la paz sea con él, prohibió torturar a cualquier persona, no exigiendo que esa persona sea musulmana. Dice: "Allah Todopoderoso castiga a los que torturan a las personas en esta vida»⁷

Muhammad asegura a los no-musulmanes dentro de la sociedad islámica en sus vidas, en sus bienes, y en su honor. Nadie –musulmán o no- debe hacerles daño, mientras estén en tierra del Islam.

Buen trato con los demás:

Las enseñanzas de Muhammad han establecido un principio básico importante: un musulmán debe tratar bien a todo el mundo. El profeta dice: «Sólo fui enviado para completar la buena conducta»⁸. Se entiende que la buena conducta se mantiene con todo el mundo, musulmanes y no musulmanes.

La convivencia, el entendimiento y la cooperación entre las naciones constituyen una necesidad. Muhammad fue ordenado mantener la misericordia y el buen trato en todos sus aspectos. En el Corán se lee: "Allah no os prohíbe ser benevolentes y equitativos con quienes no os han combatido por causa de la religión ni os han expulsado de vuestros hogares, pues ciertamente Allah ama a los justos".

⁴ Al Bujari, 6914

⁵ Relatado por Abu Dawod, 3052. Corregido por Al Albani.

⁶ Relatado por Ahmad, 19864 y Abi Dawod, 2760. Corregido por Al Albani.

⁷ Relatado por Muslim, 2613

⁸ Relatado por Ahmad, 8729

(*Al Momtahanah*, La Examinada, aleya 8). El término "*al birra*", indicado en la aleya, fue interpretado por los sabios musulmanes de esta forma: «es ser amable con el débil; satisfacer las necesidades de los pobres; dar de comer a los hambrientos; dar ropa a quien no la tiene; decirles dulces palabras -para ser amable y misericordioso con ellos, y no por miedo-; aguantar los posibles daños que puedan causar en el barrio –aun teniendo la capacidad de impedir esos daños- sólo para ser amable con ellos, no temiéndoles, ni esperando nada de ellos; suplicar a Allah que les oriente y que les haga felices; aconsejándoles tanto en cuestiones de la vida cotidiana, como en las relacionadas con las del otro mundo, defenderles si alguien habla mal de ellos en su ausencia...»⁹.

El buen trato se convierte en algo más recomendable con los familiares, y en obligatorio con los padres. En este sentido Asmaa bint Abi Bakr dijo: "Mi madre vino a mí siendo ella idólatra, cuando había un pacto con Quraysh; yo fui al Profeta y le pregunté: "Oh Mensajero de Allah, mi madre vino de visita, con ganas de hacerlo. ¿Debo tratarla bien? Él dijo: "Sí, trata bien a tu madre»¹⁰

Cuando la delegación de Nayran llegó a Medina -siendo cristianos- para visitar a Muhammad, entraron en la mezquita tras la oración de la tarde (*Asr*). Era la hora de su rezo y se levantaron para rezar en la mezquita. Alguna gente quería impedirselo, pero el Profeta, la paz sea con él, dijo: "Dejadles" y los cristianos cumplieron su rezo.

Aisha, madre de los creyentes, dice: "El Mensajero de Allah murió estando su escudo hipotecado con un judío: por unos treinta saa (medidas) de trigo¹¹ que había llevado para el mantenimiento de su familia.

Muhammad ha ordenado a los musulmanes prestar buena atención a los *dimmiés*(*Los de la Escritura*) que vivían entre ellos: si alguno de ellos es necesitado, el Estado debe satisfacer sus necesidades, porque el Estado es responsable de los pobres, musulmanes o *dimmiés*. Debe garantizarles los medios de subsistencia para ellos y para las personas a su cargo, porque todos son súbditos del país musulmán, que es responsable de todos sus ciudadanos. Muhammad dice: «Cada uno de vosotros es un pastor y cada pastor es responsable de su rebaño»¹².

Cuando el segundo califa Omar se encontraba en Siria, pasó por unos cristianos leprosos, y ordenó que se les diese parte de la caridad, y que se les diese sustento en caso de invalidez, vejez y pobreza.

La libertad de trabajar y ganar dinero:

Muhammad establece que los no musulmanes tienen libertad de trabajar y de ganar dinero en un país musulmán, ya sea mediante contratos con otros, o trabajando para sí mismos. Tienen derecho también a ejercer el oficio que les guste, mantener cualquier tipo de actividad económica, al pie de igualdad con los musulmanes, y tienen el derecho a la venta, compra y todas las transacciones financieras, evitando la usura.

Con la excepción de la usura, la venta y compra de alcohol y carne de cerdo, y las cosas perjudiciales prohibidas por el Islam, los no musulmanes tienen derecho

⁹ Ver: Las diferencias"- De Karafi , 3:15.

¹⁰ Relatado por todos.

¹¹ Relatado por todos.

¹² Relatado por todos.

a que se respeten sus tratos. Lo anteriormente mencionado fue prohibido por los daños que pueden causarles a ellos mismos o a su comunidad.

Los no musulmanes disfrutaban, asimismo, de todas las demás libertades en cuanto a poseer bienes y a ejercer oficios, industrias...etc.